

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCION DNAT-2019-0102

SALTA, 21 de febrero de 2019

EXPEDIENTE N° 10.479/2018

VISTO:

La Res. R-DNAT-2018-1766 – a través de la cual se designa a la Srta. Romina Pamela Velásquez – en el Becario de Formación para el Departamento de Personal de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64, la citada alumna eleva su renuncia al cargo por razones personales.

Que por lo tanto corresponde dejar sin efecto la Res. DNAT-2018-1766.

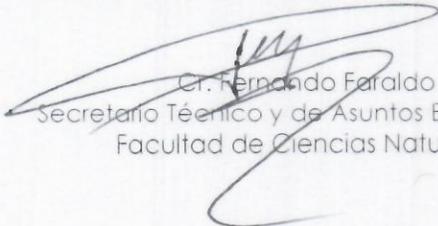
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICECEDANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Res. DNAT-2018-1766 – relacionada a la designación de la alumna **ROMINA PAMELA VELÁZQUEZ** – DNI N° 33.264.764 - en el cargo de Becaria de Formación para realizar tareas en el Departamento de Personal de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, por cuanto elevó su renuncia sin tomar posesión del cargo.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Velásquez, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para continuar trámite.

  
Sr. Fernando Faraldo  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales